DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 229

PRIMAVERA , 9 de Agosto de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4)El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre de 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control. 5) El Decreto Alcaldicio n°072 de fecha 28 de enero de 2021, que designa subrogancia en la Dirección de Administración y Finanzas 6) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: QUIJADA Y QUIJADA ELEMENTO PATAGONIA LIMITADA Rut 76007296-6

La Cantidad de 54,595 CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE RECARGA DE AGUA PURIFICADA PARA LA ESCUELA CERRO SOMBRERO Y JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS, SEGÚN ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	55358	02/08/2022	54,595

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	AGUA		54,595
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	54,595	
	Totales	54,595	54,595

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		54,595
215-22-05-002-000-000	AGUA	54,595	
	Totales	54,595	54,595

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MADALEN MALARÉE GARDIAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2136555-f81182 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo